

CLÁUSULA ADICIONAL DE LIBRE DISCUSIÓN PARA CONSULTAR INFORMACIÓN PERSONAL Y CREDITICIA

Yo _____, con
_____ número _____, en adelante el CLIENTE, en el
ejercicio de mi derecho de consentir en la consulta de mi información, regulado por el Artículo 15 de la
Ley de Regulación de los Servicios de Información Sobre el Historial de Crédito de las Personas y en
aplicación de lo establecido en los Artículos 18 literal g) de la Ley de Protección al Consumidor autorizo a
TELEFÓNICA MÓVILES EL SALVADOR, S.A. de C.V., en adelante TELEFÓNICA, para que pueda
consultar y verificar mis datos personales y de historial crediticio con las siguientes agencias de
información de datos: Equifax Centroamérica, S.A. de C.V., Transunion El Salvador, S.A. de C.V., e
Información de Referencias Crediticias en Red, S.A. de C.V., las cuales se encuentran debidamente
autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero para tratar, recolectar, registrar, procesar y
distribuir, compartir y transferir datos personales referente al comportamiento crediticio de las personas
con base a la regulación vigente. Esta autorización la otorgo con el objeto de que TELEFÓNICA pueda
realizar el análisis de riesgo, previo a la contratación de sus servicios.

Firma del Cliente

Fecha de suscripción